

# EL PAISAJE EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO – AHDI– EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

X SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANA Y REGIONAL  
POLÍTICAS DE VIVIENDA Y DERECHOS HABITACIONALES

Reflexiones sobre la Justicia Espacial en la Ciudad Latinoamericana.

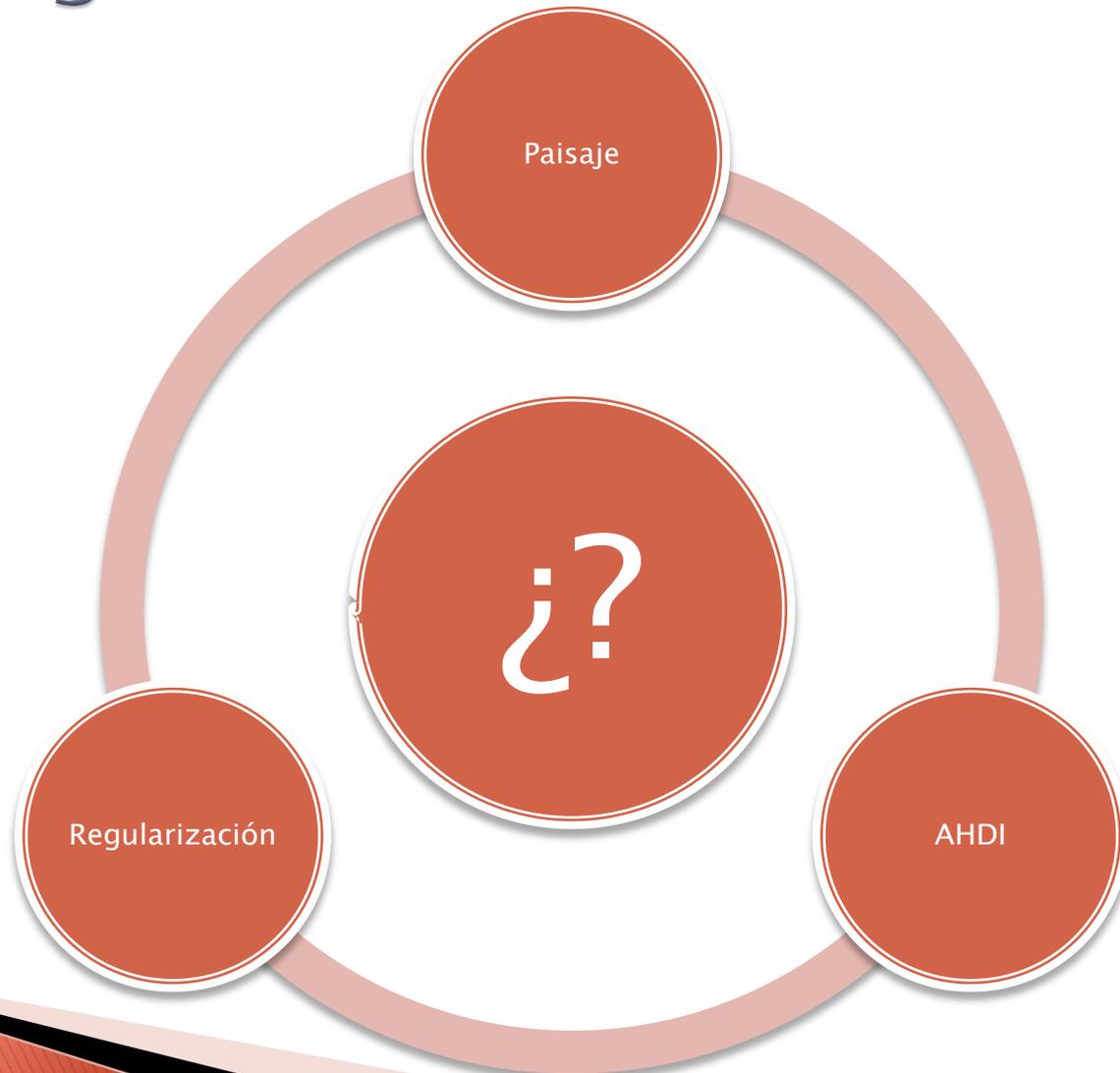
Pontificia Universidad Javeriana – Facultad de Arquitectura y Diseño Instituto  
Javeriano de Vivienda y Urbanismo

César Augusto Molina Saldarriaga  
Abogado – Esp. Derecho Administrativo – MSc. en Diseño del Paisaje  
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela de Arquitectura y Diseño  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Medellín – Colombia  
2012

# Estructura

- ▶ Presentación del problema de investigación.
  - ▶ Algunas hipótesis en relación con el paisaje.
  - ▶ Formulación del problema de investigación.
  - ▶ Objetivo de la investigación.
  - ▶ Metodología.
  - ▶ Hallazgos.
  - ▶ Conclusiones y Recomendaciones.
- 

# Presentación del problema de investigación



# Presentación del problema de investigación – AHDI



Ocupación del suelo no planificada institucionalmente, ni formalizada en el sistema de reglas de planificación y de circulación de la propiedad y la tenencia de la tierra.

# Presentación del problema de investigación - AHDI

Se caracterizan por la precariedad en los aspectos urbanos, ambientales y sociales, traducido en bajos niveles de calidad de vida.

Infraestructura para la prestación de servicios públicos

Degradación ambiental

Problemáticas sociales asociadas al modelo de ocupación y las condiciones de precariedad

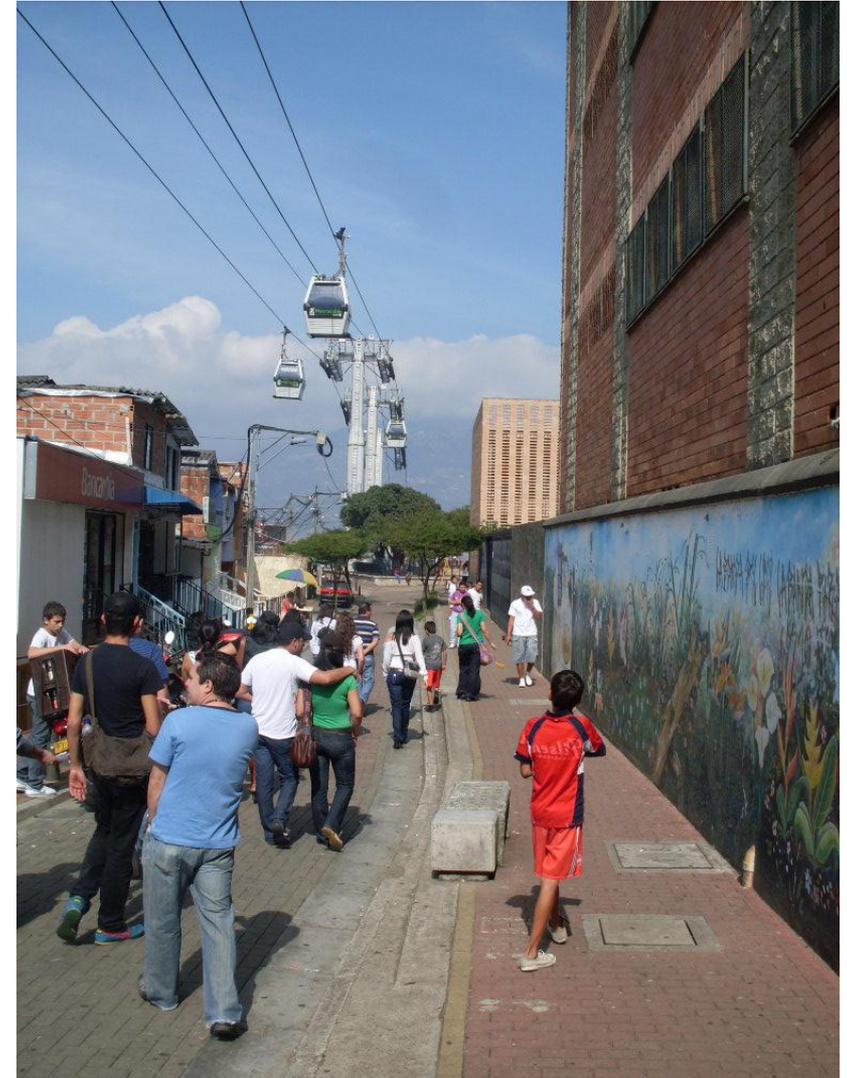
# Presentación del problema de investigación - AHDI

La consecuencia más grave es la segregación socio-espacial.

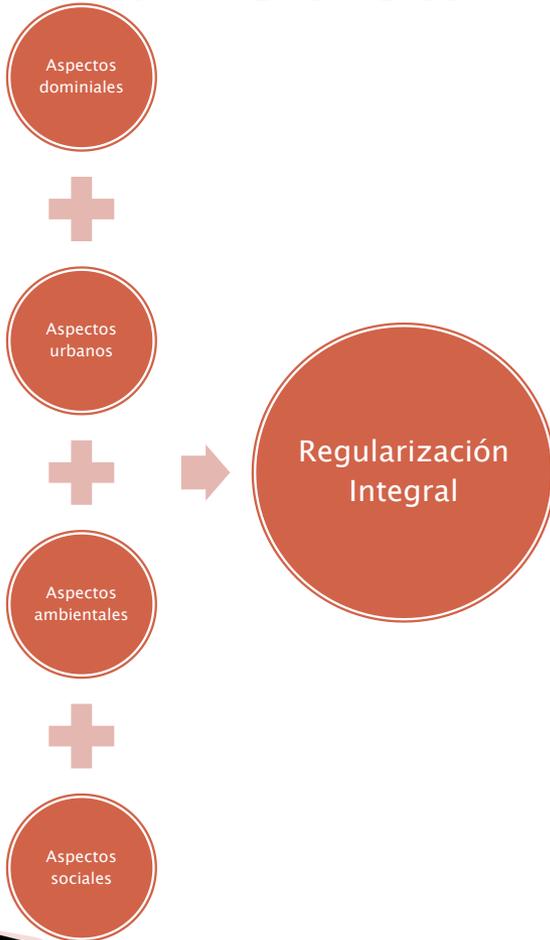


# Presentación del problema de investigación – Regularización Urbanística

Estrategia para la atención de los AHDI, la informalidad en la ocupación y las consecuencias que ella trae consigo



# Presentación del problema de investigación – Regularización Urbanística



¿PAISAJE?

¿PAISAJE?

The text '¿PAISAJE?' is displayed in a large, orange, outlined font. Below it, the same text is repeated in a smaller, white, outlined font, creating a reflection effect.

# Algunas hipótesis en relación con el paisaje

La Estética es elemento fundamental de la calidad de vida.

La Estética es orden y funcionalidad. Ordenar el territorio es crear paisaje.

El paisaje es elemento fundamental de la calidad de vida.



# Formulación del problema de investigación

¿Cómo aseguran los programas de regularización urbanística de asentamientos humanos de desarrollo incompleto en la ciudad de Medellín el componente paisajístico?

# Objetivo de la investigación

Analizar la articulación del componente paisaje en la política pública de regularización urbanística de AHDI en el municipio de Medellín

# Metodología

Rastreo documental y sistematización de la información relevante, mediante un análisis teórico y dogmático-jurídico de orden crítico-prescriptivo



## AHDI

- Concepto
- Características



## Regularización

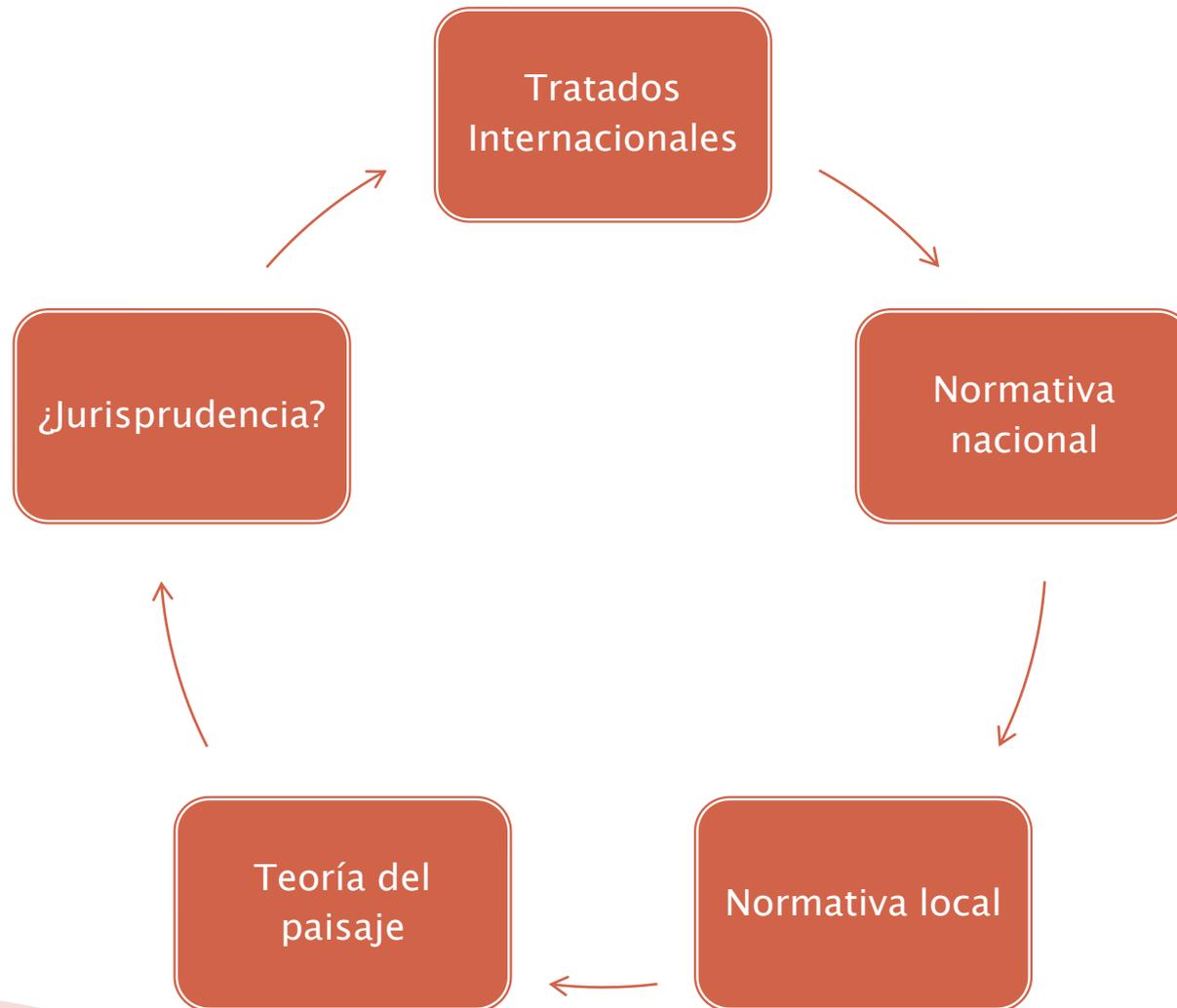
- Concepto
- Características
- Finalidades
- Política pública



## Paisaje

- Concepto
- Regulación jurídica
- PP de Regularización

# Metodología



# Hallazgos – El paisaje como objeto cultural

Un concepto necesario

- Crucial
- Justificado epistemológicamente
- Alcance jurídico

Elementos constitutivos del paisaje

- Naturaleza
- Cultura

Paisaje como construcción cultural

- Construcción cultural del entorno
- Contenido histórico y dinámico

# Hallazgos – El paisaje: categoría jurídica y derecho subjetivo

## Instrumentos internacionales

- Convenio para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas naturales de los países de América (1940)
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)
- Convenio Europeo del Paisaje (2000)

## Normativa nacional

- Ley 9 de 1989, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
- Ley 388 de 1997, por medio de la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 3 de 1991.
- Ley 397 de 1997, por medio de la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política, dicta normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, crea el Ministerio de la Cultura y traslada algunas dependencias.
- Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

## Normativa local

- Planes de Desarrollo Municipal.
- Planes de Ordenamiento Territorial.

# Hallazgos – MIB

## Concepto

- Conjunto de acciones para el mejoramiento físico, social, económico, organizacional y ambiental de asentamientos precarios de manera cooperativa y a escala local entre ciudadanos, grupos comunitarios, sector privado y autoridades locales.

## Componente público

- Compuesto por la legalización y regularización urbanística, la definición de una actuación urbana integral y la definición de normas urbanísticas para la incorporación al sistema de planeación urbana local del asentamiento –componente público.

## Componente privado

- Atiende la formalización de la tenencia mediante la titulación del suelo de bienes fiscales o privados

# Hallazgos – MIB en Medellín

## Antecedente inmediato

- 2002. Primer proyecto de regularización y legalización urbanística.
- Objetivo: Atender integralmente los AHDI desde la infraestructura de servicios, equipamientos, movilidad, espacio público y vivienda.

## Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011 –“Medellín Es Solidaria y Competitiva”

- Línea 1, el componente 1.3. Vivienda y Hábitat, en su programa 1.3.1. Mejoramiento Integral de Barrios.
- Consolidación y mejoramiento de la habitabilidad de los asentamientos en condiciones de desarrollo incompleto e inadecuado como una estrategia de gestión urbana dirigida a atender de forma integral los desequilibrios territoriales, ambientales, socioculturales y socioeconómicos en la ciudad y lograr el incremento de los niveles de integración socio espacial, la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la convivencia y la seguridad ciudadana

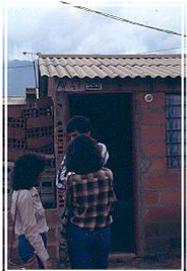
# Hallazgos – MIB en Medellín

- ▶ La Línea 4, dispone que “(...) no basta con mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos existentes, el desarrollo armónico de la ciudad demanda una mejor distribución de estos espacios en el territorio, bajo el concepto de **intervenciones integrales** que fortalezcan las centralidades existentes y propuestas, a partir de la **generación de espacios públicos** y del **mejoramiento de la dotación de los equipamientos** para la **prestación de los servicios** que demanda la comunidad, integrados espacialmente, y buscando una estructura local con una alta capacidad de convocatoria, que en última instancia contribuya a materializar el sistema estructurante y modelo de ciudad definido desde el Plan de Ordenamiento Territorial.”

# Hallazgos – Regularización en el POT



Regularización  
integral de predios



Mejoramiento de  
vivienda



Mejoramiento del  
entorno

Buscan el restablecimiento del equilibrio territorial, ambiental, social, cultural y económico en la ciudad, el incremento de los niveles de integración social y espacial, la sostenibilidad ambiental, y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de la población

# Hallazgos – Paisaje en el MIB y el POT



## Valor

- Aporte de una intervención sobre el territorio.
- Evaluación de las condiciones presentes y futuras



## Criterio

- Condición para realizar un juicio y tomar una decisión.
- Correspondencia con los criterios que la inspiran.



## Recurso

- Recursos naturales.
- Ambiental.
- Patrimonial.

# Hallazgos – El paisaje: categoría jurídica y derecho subjetivo



## Recurso

- Asociación a los elementos compositivos del entorno natural.
- Proveedor de satisfacciones materiales y espirituales a los seres humanos.
- Recurso suministrado por la naturaleza.
- Control del Estado en la producción, explotación y transformación de los recursos.
- Elemento indisociable de la calidad de vida en las áreas urbanas y rurales.
- Elemento potencial de recuperación de zonas altamente degradadas
- Criterio de conservación de lugares excepcionales y de intervención de los cotidianos



## Producción humana

- Construcción cultural y elemento de identidad.
- Relación entre los sujetos y el entorno.
- Paisaje como patrimonio.
- Procesos de asignación de sentido.
- Paisaje como valor.
- Paisaje como criterio de actuación.

# Conclusiones y Recomendaciones

## El paisaje como criterio para la planeación y gestión de ciudades sostenibles

### Elementos conceptuales

- Ciudad: Fenómenos ambientales, sociales, económicos y políticos.
- Cualificación de los espacios carentes de significado.
- Mejoramiento de la calidad sensible del entorno.
- Desarrollo sostenible de las ciudades.
- Atención en las periferias con condiciones de precariedad.

### Elementos metodológicos

- La periferia como centralidad.
- Reconocimiento jurídico de los paisajes.
- Inventario de paisajes.
- Definición de objetivos de calidad paisajística.
- Definición de políticas, programas y proyectos de paisaje.
- Articulación de políticas y participación ciudadana.
- Creación del observatorio del paisaje.